



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 281/2016**  
Bahía Blanca, 12 SEP 2016

VISTO

La solicitud de inscripción fuera de término presentada por la estudiante **DELGADO INÉS, LU 79450**, en la asignatura “Enfermería Familiar IV” de la **Carrera de Licenciatura en Enfermería**;

CONSIDERANDO:

Que la estudiante argumenta no haber podido inscribirse por desconocer la fecha de cierre de las inscripciones.

Que es potestad del DCS considerar dichos pedidos estudiantiles.

Que el periodo reglamentario de inscripción a las asignaturas se encuentra vencido.

Lo aprobado en sesión plenaria del 07 de septiembre.


POR ELLO;


EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la inscripción fuera de término de la estudiante **DELGADO INÉS, LU 79450**, en la siguiente asignatura de la **Carrera de Licenciatura en Enfermería**:

	ASIGNATURA	CÓDIGO	COMISIÓN	SEDE	PERÍODO LECTIVO	AÑO
1	ENFERMERÍA FAMILIAR IV	20027	DCS-20027	BAHÍA BLANCA	SEGUNDO CUATRIMESTRE	2016

ARTÍCULO 2º: Infórmese al estudiante y a la Dirección General de Alumnos y Estudio y cumplido, archívese.

  
Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

  
Med. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD